

CRONOGRAMA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REBAJA DE MATRÍCULA ORDINARIA , ARANCELES Y/O DERECHOS, PARA ESTUDIANTES QUE DEBAN CANCELAR VALORES POR CONCEPTO DE PÉRDIDA TEMPORAL O DEFINITVA DE LA GRATUIDAD CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ACADÉMICO 2022 - 2S.

Actividad	Fecha inicio	Fecha fin
Socialización del procedimiento de rebaja de matrícula ordinaria, aranceles y/o derechos del valor de la matrícula, para el periodo 2022-2S, a través de plataformas y redes institucionales	08/ago/2022	26/ago/2022
Presentación de la solicitud y documentación digital al correo: bienestar.estudiantil@unach.edu.ec para acogerse al beneficio de rebaja de matrícula, aranceles y/o aranceles	14/sep/2022	16/sep/2022
Instauración de la Comisión Técnica para validación de requisitos y revisión de la documentación presentada.	19/sep/2022	20/sep/2022
Entrega de Informe de la Comisión Técnica al Vicerrectorado Académico	21/sep/2022	21/sep/2022
Aprobación de Consejo Universitario del Informe de la Comisión Técnica, de estudiantes que acceden a la rebaja	22/sep/2022	23/sep/2022
Notificación mediante correo electrónico institucional a los estudiantes que acceden a la rebaja (por CGBEYU)	26/sep/2022	26/sep/2022
Entrega de documentación física de los estudiantes que acceden a la rebaja conforme notificación	26/sep/2022	28/sep/2022
Verificación de la información física de los estudiantes que acceden a la rebaja conforme notificación	29/sep/2022	29/sep/2022
Notificación a la Dirección Financiera de cumplen con los requisitos	30/sep/2022	30/sep/2022
Proceso de matrícula ordinaria a estudiantes beneficiados del proceso de rebaja de matrícula, aranceles y/o aranceles	03/oct/2022	10/oct/202

RAZÓN: Certifico el presente documento fue conocido y aprobado en sesión de fecha 23 de agosto de 2022.

Lo certifico:

Dr. Arturo Guerrero H.
SECRETARIO GENERAL

Unach